

Expediente: 667/17
Carátula: PAEZ VALENTINA GUADALUPE C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23282924684 - PAEZ, VALENTINA GUADALUPE-ACTOR
23148866279 - CITYTECH S.A, -DEMANDADO
90000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 667/17



H105015951707

JUICIO: PAEZ VALENTINA GUADALUPE c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 667/17 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado Rafael Rillo Cabanne por derecho propio en fecha 07/11/25:

Atento a las constancias de autos, no existiendo sumas dadas en pago a su favorpor la parte actora, se rechaza la orden de pago solicitada por el letrado presentante. Asimismo, hàgasele saber que existiendo sumas de dinero retenidas a la actora por honorarios a su cargo mediante proveido de fecha 19/08/24, la actora debe expresar su voluntad de dar en pago las mismas, de lo contrario deberá instar el trámite ejecutivo pertinente.- 667/17 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.